
**INFORME SOBRE CAPITAL, GESTIÓN DE
RIESGOS Y OTROS REQUERIMIENTOS
PRUDENCIALES (PILAR III – DISCIPLINA DE
MERCADO)**

SCOTIABANK URUGUAY S.A.

Sección 1 – Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo.

La presente Sección provee información acerca de la gestión integral de riesgos y de la situación regulatoria de la institución en materia de aspectos prudenciales claves, de acuerdo con lo requerido por el artículo 477.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero y la Comunicación 2024/077.

La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado los requerimientos de capital por riesgo de crédito, contraparte, mercado y operacional, siguiendo los métodos estándar establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria para dichos riesgos, así como también lo atinente a colchones de capital (conservación y contracíclico). Asimismo, en materia de liquidez y consistentemente con las pautas del referido Comité, ha establecido el ratio de cobertura de liquidez y el ratio de financiación neta estable.

Toda la información se encuentra expresada en miles de pesos uruguayos y, salvo expresión en contrario, refiere al 31 de diciembre de 2025.

Formulario 1.1: Mediciones clave

		dic.-25	sep.-25	jun.-25	mar.-25	dic.-24
	Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN)					
1	Capital Común	15.070.539	14.673.659	14.233.008	13.800.364	13.105.038
2	Patrimonio Neto Esencial (PNE)	15.070.539	14.673.659	14.233.008	13.800.364	13.105.038
3	Patrimonio Neto Complementario (PNC)	1.561.640	1.593.800	1.779.660	1.895.715	1.982.970
4	RPN total	16.632.179	16.267.459	16.012.668	15.696.079	15.088.008
	Activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional (APR)					
5	Total de APR	130.446.123	121.812.349	116.906.331	120.331.935	119.512.123
	Ratios de capital como porcentaje de los APR					
6	Ratio de capital común (en %)	11,55%	12,05%	12,17%	11,47%	10,97%
7	Ratio PNE (en %)	11,55%	12,05%	12,17%	11,47%	10,97%
8	Ratio PNC (en %)	1,20%	1,31%	1,52%	1,58%	1,66%
9	Ratio RPN total (en %)	12,75%	13,35%	13,70%	13,04%	12,62%
	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito ^[1]					
10	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
	Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)					
11	Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común, después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y, si aplica, el requerimiento de capital por riesgo sistémico (en %)	4,34%	4,95%	5,29%	4,64%	4,22%
12	Colchón de conservación de capital exigido (en %)	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
13	Colchón de capital contracíclico (en %)	0,75%	0,75%	0,75%	0,75%	0,75%
	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes					
14	Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	197.767.514	192.962.454	190.274.225	193.288.215	194.332.272
15	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en %) (4 / 14)	8,41%	8,43%	8,42%	8,12%	7,76%
	Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)					
16	Total de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) ^[2]	57.740	59.024	61.523	60.722	59.700
17	Salidas de efectivo totales netas ^[2]	13.615	14.502	14.500	16.020	14.648
18	RCL (en %) ^[3]	424,11%	407,01%	424,29%	379,05%	407,57%
	Ratio de Financiación Neta Estable					
19	Total de Financiación Estable Disponible (FED) ^[4]	132.133	131.450	128.748	127.040	130.516
20	Total de Financiación Estable Requerida (FER) ^[4]	97.009	92.066	90.199	92.756	92.447
21	RFNE (en %)	136,21%	142,78%	142,74%	136,96%	141,18%

¹ El requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito es aplicable a bancos sistémicamente importantes a nivel doméstico. Se indica el porcentaje que le corresponde al banco en función de su contribución al riesgo sistémico (0%, 0,5%, 1%, 1,5% o 2%).

² Se informa el promedio diario de los ALAC y de las salidas de efectivo netas de los respectivos trimestres, computando también los días no hábiles.

³ El Ratio de Cobertura de Liquidez se calcula como el promedio de los Ratios de Cobertura de Liquidez del trimestre.

⁴ Se informa el dato al cierre de cada trimestre.

Tabla 1.2: Enfoque para la gestión de riesgos

La gestión de riesgos eficaz es fundamental para el éxito y la resiliencia del Banco y está considerada como un factor esencial en el enfoque global del Banco para la gestión de la estrategia. Scotiabank tiene una cultura de gestión de riesgos fuerte y disciplinada de la cual son responsables todos sus empleados.

El objetivo principal de la gestión de riesgos es garantizar que los resultados de las actividades de asunción de riesgos sean congruentes con las estrategias y el apetito por el riesgo de SBU, y que exista un adecuado equilibrio entre el riesgo y el retorno de los rendimientos de la inversión de los accionistas. El Marco de Gestión de Riesgos constituye la base para alcanzar estos objetivos.

El Marco de Gestión de Riesgos se aplica en todo el Banco y consta de cinco elementos fundamentales:

- Gobierno del riesgo
- Apetito por el Riesgo
- Herramientas de gestión de riesgos
- Identificación y evaluación de riesgos
- Cultura de Riesgo

Este Marco está sujeto a una continua evaluación con el fin de que se adecue a los desafíos y requisitos locales y del Grupo, incluyendo la normativa y las mejores prácticas de la industria. Los programas de gestión de riesgos se apegan a dicho marco en todos los aspectos sustanciales, aunque puedan diferir en cuanto a la ejecución. Estos programas fueron diseñados para identificar, evaluar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesto el Banco y sirven para mejorar su resiliencia general.

Marco Institucional de Gestión de Riesgos



1 Gobierno del riesgo

La gestión eficaz de riesgos parte del gobierno eficaz del riesgo. SBU cuenta con una estructura de control de riesgos bien establecida que incluye un Directorio activo y comprometido, el cual se apoya en el equipo de la Alta Gerencia. La toma de decisiones está centralizada en varios comités principales y ejecutivos de gestión de riesgos. La estrategia definida por el Directorio incluye entre otros, la declaración de Apetito a Riesgo, la aprobación de políticas, la definición de las bases del modelo de control y gestión de riesgos y el establecimiento de una sólida cultura de riesgos en toda la organización.

Modelo de las Tres Líneas de Defensa

El marco de gestión de riesgos del Banco se sustenta en el modelo de Tres Líneas de Defensa. En este modelo:

- La Primera Línea de Defensa (comprende las Líneas de Negocio y la mayoría de Funciones Corporativas):
 - Incurre en riesgos y es responsable de estos.
 - Diseña y ejecuta controles internos.
 - Asegura que los riesgos generados que se identifican, evalúan, gestionan y supervisan están dentro del apetito por el riesgo y de acuerdo con las políticas, pautas y límites relevantes.
- La Segunda Línea de Defensa (comprende las Funciones de Control como Gestión de Riesgo y Finanzas):
 - Provee evaluación, supervisión y cuestionamiento objetivo de manera independiente a la Primera Línea de Defensa, así como monitoreo y control de riesgos.
 - Establece el apetito el riesgo, los límites de riesgo, las políticas y marcos, de acuerdo con las mejores prácticas y disposiciones regulatorias.
 - Mide, monitorea y reporta los riesgos asumidos en relación con los límites y el apetito por el riesgo, y los riesgos emergentes.

- La Tercera Línea de Defensa (Departamento de Auditoría) proporciona una garantía independiente y objetiva en toda la institución sobre el diseño y el funcionamiento de los procesos de control interno, gestión de riesgos y gobierno del Banco.

Todos los empleados son, para algunas de sus actividades, responsables del riesgo, ya que son capaces de generar riesgos de la reputación y operacionales en sus actividades diarias, y son responsables de estos y gestionarlos.

2 *Apetito por el riesgo*

La gestión eficaz de riesgos exige que se determinen claramente el apetito por el riesgo del Banco y la manera de administrar su perfil de riesgo con respecto a ese apetito.

El Marco Institucional de Apetito por el Riesgo (RAF) del Banco expresa el monto y los tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir a fin de alcanzar sus objetivos estratégicos y financieros. Los elementos principales del RAF Institucional incluyen la identificación de la capacidad de riesgo, una declaración de apetito por el riesgo, las métricas de apetito por el riesgo y una descripción de las funciones y responsabilidades de aquellos que supervisan la implementación y el monitoreo del RAF. La aplicación conjunta de estos componentes contribuye a asegurar que el Banco se mantenga dentro de los límites de riesgo apropiados, encuentra el equilibrio óptimo entre riesgo y rendimiento, y apoya una sólida cultura de riesgo en el Banco.

El apetito por el riesgo de Scotiabank se integra al proceso de estrategia y planificación del capital y a los programas de compensación.

3 *Herramientas de gestión de riesgos*

La gestión eficaz de riesgos incluye herramientas que se guían por el Marco de Apetito por el Riesgo del Banco y está integrada a los procesos de estrategia y planificación de negocios del Banco.

El Marco de Gestión de Riesgos de Scotiabank está respaldado por una diversidad de herramientas de gestión de riesgos usadas individualmente y/o en conjunto para gestionar los riesgos a nivel institucional. Las herramientas de gestión de riesgos se revisan y actualizan regularmente para asegurar consistencia con las actividades de toma de riesgos y la relevancia para las estrategias de negocios y financieras del Banco.

Políticas, marcos y límites

El proceso de gestión de riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear, gestionar y controlar los riesgos a los que SBU se encuentra expuesto, estableciendo límites que sean consistentes con la estrategia del negocio y el apetito de riesgo y que permitan obtener la mejor relación riesgo-retorno para el accionista.

En línea con lo anterior, SBU desarrolla e implementa sus políticas de riesgo en consulta con el Directorio quien es el responsable de definir la estrategia de riesgos y de supervisar los sistemas de control y gestión atendiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Riesgos del Directorio y del Comité ALCO. Tales marcos y políticas también están sujetos a los requisitos y pautas de los entes reguladores, tomando en cuenta las mejores prácticas del sector. Los marcos y políticas se aplican a determinados tipos de riesgos y a las actividades encaminadas a evaluar y controlar la exposición al riesgo. Son elaborados en consulta con varias partes interesadas en las funciones de gestión de riesgos y otras funciones corporativas y de control, líneas de negocio y el Departamento de Auditoría.

Global Risk Management de la casa Matriz (GRM) proporciona asesoría y consejo a sus subsidiarias con respecto a sus políticas y marcos de riesgo para asegurar que son coherentes con el Grupo y sujetos a los requisitos regulatorios locales de cada subsidiaria.

Los marcos y políticas de riesgo clave pueden estar sustentadas por normas, procedimientos, guías y manuales.

Los límites gobiernan y controlan las actividades de toma de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia fijados por el Directorio y la Alta Dirección. Además, sirven para establecer las distintas responsabilidades por las tareas clave dentro del proceso de toma de riesgos y el nivel o las condiciones bajo los cuales pueden aprobarse o realizarse las operaciones.

Medición del riesgo

La evaluación del riesgo del Banco es un componente clave de su marco gestión de riesgos. Las metodologías de evaluación se pueden aplicar a un grupo de riesgos o a un solo tipo de riesgo y están respaldadas por una evaluación de factores cualitativos de riesgo para garantizar que los niveles de riesgo se sitúen dentro del apetito por el riesgo del Banco.

El Banco utiliza diversas técnicas como: modelos, pruebas de resistencia, análisis de escenarios y sensibilidad, y el análisis retrospectivo usando datos con proyecciones referidas al futuro basadas en eventos económicos y financieros del mercado (en el peor caso plausible); para respaldar sus actividades de evaluación de riesgos.

Monitoreo y reportes

El Banco supervisa continuamente su exposición al riesgo para garantizar que sus actividades de negocios estén dentro de los límites, umbrales o pautas aprobadas. Los responsables de los riesgos son responsables de identificar y reportar las violaciones de los umbrales de advertencia temprana y límites de apetito por el riesgo o cualquier otra tendencia de deterioro del perfil de riesgo, así como de señalar los cambiantes factores de riesgo externo a la Alta Dirección y/o al Directorio, según corresponda.

Los reportes continuos y regulares presentados a la Alta Dirección y el Directorio son un elemento adicional de medición del riesgo en los productos y sectores de actividad del Banco, y se utilizan para garantizar el cumplimiento del apetito por el riesgo, las políticas, los límites y las pautas. También proporcionan una declaración clara de los tipos, montos y sensibilidades de los distintos riesgos en el portafolio. La Alta Dirección y el Directorio usan esta información para entender el perfil de riesgo del Banco y el rendimiento de los portafolios.

4 Identificación y evaluación de riesgos

La gestión eficaz de riesgos requiere un proceso integral para identificar riesgos y evaluar su relevancia.

Definimos el riesgo como el posible impacto de desviaciones respecto a los resultados previstos de las ganancias, capital, liquidez, reputación y resiliencia del Banco causadas por vulnerabilidades internas y externas.

La identificación y evaluación de riesgos se realiza continuamente a través de:

- Transacciones – los riesgos, incluidas las exposiciones de crédito y mercado, son evaluados por las Líneas de Negocio como responsables de los riesgos y Riesgos brinda la revisión y el cuestionamiento eficaz, según corresponda.
- Monitoreo – los riesgos se identifican mediante la supervisión constante y el reporte de tendencias y análisis vigentes, los riesgos superiores y emergentes y los eventos negativos significativos internos y externos que impactan al Banco.
- Nuevos productos y servicios – los nuevos productos o cambios significativos a productos, servicios y/o tecnología de apoyo son evaluados para identificar posibles riesgos a través del Programa de Evaluación de Riesgos de Nuevas Iniciativas (NIRA).

Cada año, el Banco efectúa una evaluación continua del riesgo en toda la Institución que identifica los riesgos graves que enfrenta el Banco en el proceso interno de evaluación de suficiencia de capital (ICAAP, por sus siglas en inglés) y la determinación del capital interno. Este proceso evalúa los riesgos y determina la presencia del riesgo en las diferentes Líneas de Negocio, la importancia del riesgo para una Línea de Negocio específica, la probabilidad e impacto potencial del riesgo y si el riesgo podría causar una pérdida inesperada de los ingresos y, por tanto, sería mitigado por el capital interno.

Mediante este proceso se revisan además otros riesgos cambiantes y emergentes, y se incluyen consideraciones cualitativas como factores de riesgo estratégicos, económicos y ambientales. Se atribuye una calificación a los riesgos identificados sobre la probabilidad y el impacto, y se utilizan como información importante en el proceso ICAAP y la determinación del capital interno.

Tipos de Riesgos Principales

Se revisan anualmente los principales tipos de riesgo del Banco para garantizar que los mismos reflejen en forma apropiada el perfil de riesgo del Banco. Los riesgos principales se pueden dividir en dos categorías principales:

- **Riesgos Financieros:** de crédito, de mercado, de liquidez. Estos riesgos están directamente relacionados con los principales negocios del Banco y con las actividades que generan ingresos para el Banco. El Banco los entiende bien y los asume para generar utilidades sostenibles, continuas y predecibles. Por lo general, los riesgos financieros se pueden cuantificar y son relativamente predecibles. El Banco tiene un mayor nivel de apetito por el riesgo para riesgos financieros considerados como una parte fundamental de las actividades de negocios, pero solamente cuando se les comprende bien, están dentro de los límites que se han establecido, y cumplen con el perfil de riesgo o retorno deseado.
- **Riesgos no financieros:** operacional, TI y ciberseguridad, datos, cumplimiento, PLAFT, medio ambiente, reputacional y estratégico. Estos riesgos no están directamente relacionados con los principales negocios del Banco ni con las actividades que generan ingresos para el Banco. Sin embargo, son inherentes para nuestro negocio y pueden tener graves consecuencias estratégicas, empresariales, financieras o de la reputación si no se manejan adecuadamente. En comparación con los riesgos financieros, los principales riesgos son menos predecibles y más difíciles de definir y medir. El Banco tiene un nivel bajo de apetito por el riesgo para estos riesgos y los mitiga por medio de sólidos controles y procedimientos internos.

Evaluación de riesgos

El Banco efectúa una evaluación continua del riesgo en toda la Institución, identifica los riesgos principales que enfrenta en el proceso interno de evaluación de suficiencia de capital y la determinación del capital interno (Autoevaluación de Capital). Este proceso evalúa los riesgos y la posibilidad de causar una pérdida inesperada y de enfrentarlos con capital.

Comités de Riesgos

A nivel de Directorio, el Banco cuenta con el **Comité de Riesgos** en el que se gestionan los riesgos en forma integrada. Los riesgos principales que se consideran en este Comité son:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo País
- Riesgo Operacional
- Riesgo Reputacional
- Riesgo de Cumplimiento
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Las funciones principales del Comité de Riesgos son:

- Aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.

- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio (apetito por el riesgo).
- Asegurar que la Alta Gerencia toma las medidas necesarias para la gestión de cada riesgo en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos requeridos a esos efectos.
- Requerir información que le permita supervisar el desempeño de la Alta Gerencia en la materia.

Adicionalmente, SBU cuenta con un **Comité de Control Interno de Riesgos No Financieros (CCIRNF)** de nivel gerencial, para el tratamiento de los riesgos no financieros.

Las funciones principales del CCIRNF son:

- brindar supervisión y proporcionar un foro de cooperación entre las áreas del banco que tienen la responsabilidad de gestionar el Cumplimiento Regulatorio, Prevención de Lavado de Dinero / Financiamiento al Terrorismo, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Control Interno, así como supervisión y aprobación de Nuevas Iniciativas.
- revisar los cambios regulatorios, las tendencias actuales y asuntos emergentes.
- revisar los resultados de los informes de los Reguladores, Auditoría Interna y Externa y recomendar acciones.
- asegurar que se dediquen recursos suficientes para apoyar iniciativas importantes.

5 Cultura de riesgo

La gestión del riesgo eficaz requiere una cultura de riesgo fuerte, robusta y generalizada donde cada empleado del Banco es un gerente de riesgo y es responsable de gestionar los riesgos.

La cultura de riesgo del Banco está influenciada por numerosos factores, entre ellos, la relación interdependiente entre la estructura de control de riesgos, el apetito por el riesgo, la estrategia, la cultura organizacional y las herramientas de gestión de riesgos del Banco.

Una cultura de riesgo sólida es un factor clave de la conducta. Promueve comportamientos que se alinean con los valores del Banco y hace posible que los empleados identifiquen actividades en las que la aceptación del riesgo excede el apetito por el riesgo establecido.



Formulario 1.3: Visión general de los activos ponderados por riesgo.

		APR totales		Requerimientos mínimos de capital (no incluye riesgo sistémico)
		dic.-25	sep.-25	dic.-25
1	Riesgo de crédito	107.776.055	99.265.133	8.622.084
2	Riesgo de crédito de contraparte	39.315	45.753	3.145
3	Ajuste de valuación del crédito (CVA)	31.473	12.604	2.518
4	Operaciones pendientes de liquidación	-	-	-
5	Préstamos en valores	-	-	-
6	Exposiciones de titulación en la cartera de inversión	37.696	41.907	3.016
7	Riesgo de mercado ^[5]	10.693.137	10.578.504	855.451
8	Riesgo operacional ^[5]	11.868.446	11.868.446	949.476
9	Total (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8)	130.446.123	121.812.349	10.435.690

⁵ Los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de mercado son equivalentes a:

[1/X x Requerimiento de capital por Riesgo de Mercado]

Los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo operacional son equivalentes a:

[1/X x Requerimiento de capital por Riesgo Operacional]

donde "X" corresponde al requerimiento de capital por riesgo de crédito acorde a cada tipo de institución.

Sección 2 – Vínculo entre los estados financieros y las exposiciones regulatorias

La presente Sección provee información acerca de los valores contables y las cuantías regulatorias

Formulario 2.1: Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias

	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables de partidas:			
		Sujetas a requerimiento de capital por riesgo de crédito	Sujetas a requerimiento de capital por riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de mercado	Sujetas a deducción del capital
Activo ^[6]					
1.1 - Caja y otros disponibles	7.887.097,94	7.887.097,94		3.815.803,19	-
1.2 - Banco Central del Uruguay	22.884.520,83	22.884.520,83		20.814.652,79	-
1.3 - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	2.237.125,67	-	109.651,12	2.136.101,01	-
1.4 - Costo amortizado	94.474.282,80	94.474.282,80		49.696.794,83	-
1.5 - Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	40.952.217,23			67.116.012,67	-
1.6 - Opción valor razonable con cambios en resultados	-				-
1.7 - Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	18.321,65	18.321,65		215,85	-
1.8 - Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
1.9 - Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
1.10 - Participaciones	12.071,04	12.071,04		-	-
1.11 - Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	-	-	-	-	-
1.12 - Activo material	1.332.294,28	1.332.294,28		-	21.780,11
1.13 - Activo intangible	385.605,50	-		-	385.605,50
1.14 - Activos fiscales	1.177.464,32	1.177.464,32		841.546,25	-
1.15 - Créditos diversos	901.859,88	901.859,88		390.452,30	-
1.16 - Otros activos	-	-		-	-
Activo total	172.262.861,13	128.687.912,73	109.651,12	144.811.578,88	407.385,61
Pasivo ^[6]					
2.1 - Pasivos financieros a costo amortizado	149.378.321,91			93.123.820,98	-
2.2 - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	2.843,01	-	2.843,01	-	-
2.3 - Opción valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
2.4 - Otros pasivos financieros	170.368,81	-	-	48.235,09	-
2.5 - Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
2.6 - Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
2.7 - Otras provisiones	2.127.818,03	-	-	597.497,46	-
2.8 - Pasivos fiscales	473.448,16	-	-	-	-
2.9 - Otros pasivos	1.691.879,19	-	-	462.805,11	-
2.10 - Obligaciones emitidas no negociables	1.769.267,63	-	-	1.756.845,00	-
Pasivo total	155.613.946,73	-	2.843,01	95.989.203,64	-
Riesgos y compromisos contingentes					
Riesgos contingentes	4.317.542,47	4.317.542,47	-	-	-
Compromisos contingentes	17.688.847,55	17.688.847,55	-	-	-
Riesgos y compromisos contingentes total	22.006.390,02	22.006.390,02	-	-	-

⁶ El desglose del Activo y Pasivo coincide con el correspondiente a los estados financieros remitidos a la Superintendencia de Servicios Financieros y publicados por ésta.

Tabla 2.2: Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

- Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito, se computan (además de la cuantía correspondiente al valor contable del activo) los riesgos y compromisos contingentes que ascienden a miles de \$ 22.006.390.
- El requerimiento de capital por riesgo de crédito de contraparte se calcula sobre el equivalente de crédito de las operaciones de derivados y no por su valor contable, más un ajuste por valuación de créditos. Dicho equivalente asciende a miles de \$ 189.887 y el ajuste por valuación asciende a miles de \$ 3.145.
- Para el requerimiento de capital por riesgo de tasa de interés dichos derivados tampoco se computan por su valor contable si no por su valor nominal que asciende a miles de \$ 5.885.093.

- Para el requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio se computa, en lugar de la posición en moneda extranjera que surge del balance, la posición neta expuesta, que considera los valores nominales de los derivados en lugar de su valor de mercado (valor contable).

Sección 3 – Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

La presente Sección provee información acerca de la composición del capital regulatorio de la Institución.

Formulario 3.1: Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

		Saldo [7]
	Capital común	
	Fondos propios	
1	Capital integrado - acciones ordinarias	7.014.752
2	Aportes a capitalizar	-
3	Primas de emisión	-
4	Otros instrumentos de capital	-
5	(Valores propios)	-
6	Reservas	361.847
7	Resultados acumulados	6.417.339
8	Resultado del ejercicio	1.170.990
	Ajustes por valoración	
9	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	17.713
10	Coberturas de los flujos de efectivo	-
11	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
12	Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	-
13	Entidades valoradas por el método de la participación	-
14	Superávit por revaluación	611.001
15	Diferencia de cotización de instrumentos financieros	- 84.873
16	Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	- 30.845
17	Otros	-
	Participación no controladora, cuando corresponda determinar la responsabilidad patrimonial neta en base a la situación consolidada	
18	Participación no controladora	-
19	Capital común antes de conceptos deducibles	15.477.924
	Capital común: conceptos deducibles	
20	Activos intangibles	- 385.606
21	Inversiones especiales	- 21.780
22	El neto, siempre que sea deudor, resultante de las partidas activas y pasivas con la casa matriz y las dependencias de ésta en el exterior originadas en movimientos de fondos, excluidas las operaciones con reembolso automático correspondientes a descuento de instrumentos derivados de operaciones comerciales emitidos o avalados por instituciones autorizadas a operar a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscritos por los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, República Dominicana y Cuba	-
23	Activos por impuestos diferidos que no surjan de diferencias temporarias	-
24	Partidas incluidas en "Ajustes por valoración" correspondientes a "Coberturas de flujo de efectivo"	-
25	Importes acumulados, reconocidos en otro resultado integral, por cambios en el valor razonable de pasivos financieros a raíz de variaciones en el riesgo de crédito de la propia institución	-
26	Activos de fondos o planes post-empleo de prestaciones definidas.	-
27	Exceso que surja de comparar los activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias con el 10% del capital común, una vez descontadas las partidas 100% deducibles.	-
28	Instrumentos propios de capital común.	-
29	Inversiones en instrumentos emitidos por instituciones financieras sujetas a regulación y supervisión, computables como capital común en éstas (tenencia recíproca).	-
30	Inversiones en instrumentos emitidos por instituciones financieras sujetas a regulación y supervisión que no estén sujetas a consolidación, siempre que se trate de instrumentos computables como capital común de las mismas.	-
31	El importe de las partidas que deban deducirse del capital adicional, que exceda del capital adicional de la institución.	-
32	Total conceptos deducibles del capital común	- 407.386
33	Total Capital común	15.070.539

	Capital adicional	
34	Acciones preferidas (y aportes no capitalizados correspondientes)	-
35	Primas de emisión	-
36	Instrumentos subordinados convertibles en acciones	-
37	Instrumentos emitidos por subsidiarias en poder de terceros, cuando corresponda determinar la responsabilidad patrimonial neta en base a la situación consolidada	-
	Capital adicional: conceptos deducibles	
38	Instrumentos propios de capital adicional.	-
39	Inversiones en instrumentos emitidos por instituciones financieras sujetas a regulación y supervisión, computables como capital adicional en éstas (tenencia recíproca).	-
40	Inversiones en instrumentos emitidos por instituciones financieras sujetas a regulación y supervisión que no estén sujetas a consolidación, siempre que se trate de instrumentos computables como capital adicional de las mismas.	-
41	El importe de las partidas que deban deducirse del patrimonio neto complementario, que exceda del patrimonio neto complementario de la institución.	-
42	Total Capital adicional	-
43	Total Patrimonio Neto Esencial (PNE)	15.070.539
	Patrimonio Neto Complementario (PNC)	
44	Instrumentos emitidos por la institución de intermediación financiera (incluye obligaciones subordinadas)	1.561.640
45	Provisiones generales sobre créditos por intermediación financiera	-
46	Instrumentos emitidos por subsidiarias en poder de terceros, cuando corresponda determinar la responsabilidad patrimonial neta en base a la situación consolidada (no incluidos en el capital adicional)	-
	Patrimonio neto complementario: conceptos deducibles	
47	Instrumentos propios de patrimonio neto complementario.	-
48	Inversiones en instrumentos emitidos por instituciones financieras sujetas a regulación y supervisión computables como patrimonio neto complementario en éstas (tenencia recíproca)	-
49	Inversiones en instrumentos emitidos por instituciones financieras sujetas a regulación y supervisión que no estén sujetas a consolidación, siempre que se trate de instrumentos computables como patrimonio neto complementario de las mismas.	-
50	Total PNC	1.561.640
51	RPN total (PNE + PNC)	16.632.179
52	APR	130.446.123
	Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito	
53	Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común, después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y, si aplica, el requerimiento de capital por riesgo sistémico	4,34%
54	Colchón de conservación de capital	2,50%
55	Colchón de capital contracíclico	0,75%

⁷ En "Saldos" se informa, para cada una de las partidas que componen la Responsabilidad Patrimonial Neta y los conceptos deducibles, el valor que se computa con fines regulatorios.

Tabla 3.2: Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta

Instrumento	Monto según balance	% de cómputo para RPN	Monto computable antes de aplicación límite de PNC en RPN	Monto computable después de aplicación límite de PNC en RPN
Obligaciones subordinadas	\$976.025,00	100%	\$976.025,00	\$976.025,00
Obligaciones subordinadas	\$780.820,00	75%	\$585.615,00	\$585.615,00

Instrumento	Monto según balance	Monto computable en RPN
Acciones preferidas	-	-

Instrumento	Monto según balance	Monto computable en RPN
Instrumentos subordinados convertibles en acciones	-	-

El Banco mantiene dos obligaciones subordinadas con su Casa Matriz. Las mismas son medidas a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El día 28 de setiembre de 2021 se efectivizó un nuevo de préstamo subordinado con The Bank of Nova Scotia, por un total de US\$ 20.000.000 a un plazo de ocho años desde la fecha del primer desembolso.

En mayo de 2022 se efectivizó un contrato de préstamo subordinado con The Bank of Nova Scotia, cuyo monto total ascendió a US\$ 25.000.000 a un plazo de ocho años desde la fecha del primer desembolso.

Sección 4 – Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

La presente Sección provee información acerca de la situación regulatoria de la Institución en materia de requerimiento de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento, denominado internacionalmente ratio de apalancamiento, siguiendo las pautas establecidas en la materia por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Formulario 4.1: Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

		dic.-25	sep.-25
Exposiciones del estado de situación financiera consolidado			
1	Total de activos según estado de situación financiera	172.262.861	171.285.356
2	Menos: Activos que se deducen para el cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Neta (por el importe deducido)	407.386	360.146
3	Total de activos (1 – 2)	171.855.476	170.639.063
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes			
4	Total de exposiciones contingentes	22.006.390	22.185.234
Monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados			
5	Total de monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados	109.651	156.363
Responsabilidad patrimonial neta (RPN) y exposiciones totales			
6	RPN	16.632.179	16.267.459
7	Total de exposiciones (3 + 4 + 5)	193.971.517	193.266.807
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes			
8	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (6 / 7)	8,57%	8,40%

Sección 5 – Riesgo de crédito

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo de crédito y de la situación regulatoria de la Institución en materia de requerimiento de capital por riesgo de crédito. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento, siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Sección 5.1 – Información general sobre riesgo de crédito

Tabla 5.1.1: Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

Marco para la gestión del riesgo de crédito

El Directorio de Scotiabank Uruguay (SBU) ha establecido un marco para la gestión del riesgo de crédito, que incluye políticas, procesos y controles. Dicho marco contiene una clara definición del apetito de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, a efectos de alcanzar sus objetivos estratégicos dentro de un nivel de riesgo apropiado.

El apetito de riesgo se revisa anualmente a nivel de Directorio y se establecen una serie de métricas que incluyen aspectos cualitativos y cuantitativos del portafolio, como por ejemplo calificación de riesgo de los deudores, resultados por provisiones, volúmenes de cartera, gestión de límites de crédito, etc.

SBU cuenta con una “*Política de Riesgo de Crédito*”, la cual es revisada y aprobada por el Directorio y cubre los siguientes aspectos:

- el mantenimiento de una política de crédito prudente, basada en una sólida cultura de riesgos
- un modelo de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa (Comercial/Riesgos/Auditoría) que asegura un adecuado nivel de independencia en la toma de decisiones sobre los créditos
- un apetito de riesgo claramente definido, monitoreado e informado
- los criterios para una evaluación minuciosa de la solvencia económica y moral del cliente, la capacidad de repago, los antecedentes, las garantías, entre otros
- un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo del portafolio
- el proceso de delegación de autonomías y facultades de crédito
- la constitución de provisiones por pérdidas de crédito

Por su parte, SBU cuenta con Manuales para la Gestión del Riesgo de Crédito donde se establecen los procesos y controles para la evaluación e identificación del riesgo, en función del segmento de cliente y del producto en el caso de Retail, así como definiciones precisas de los criterios a aplicar para cada segmento.

Por último, SBU cuenta con un departamento Recuperación de Activos de forma de minimizar las pérdidas asociadas a clientes problemáticos.

Tres líneas de defensa

La gestión del riesgo de crédito se basa en el modelo de las tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, correspondiente a las áreas de negocios y las funciones de apoyo corporativo, incurre y es responsable del riesgo de crédito asociado a sus operaciones.

- La segunda línea de defensa, integrada por las áreas de Riesgos y el resto de las funciones de control, proporcionan una supervisión independiente y una evaluación objetiva de los créditos, incluyendo el cuestionamiento a la primera línea de defensa y el monitoreo del portafolio.
- La tercera línea de defensa, conformada por el Departamento de Auditoría Interna, proporciona una opinión independiente sobre el diseño y operación de los procesos internos de control y la gestión del riesgo de crédito.

El Directorio de SBU revisa y aprueba las políticas de crédito, el apetito de riesgo y monitorea el cumplimiento de las métricas correspondientes. A estos efectos se apoya en el Comité de Riesgos, siendo éste un comité específico para el control y supervisión de los riesgos, donde participan integrantes del Directorio y la Alta Gerencia.

Por su parte, la independencia de la función de riesgos proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control.

Herramientas de gestión de riesgo de crédito

El proceso de aprobación para clientes se realiza a través de las líneas de crédito. Las solicitudes se generan en las áreas comerciales, las cuales cuentan con áreas de análisis crediticio especializadas, y envían su recomendación al área de Riesgo de Crédito correspondiente para su resolución final.

Existen distintos niveles de autonomía de aprobación dependiendo del monto, tipo de operación (nueva, incremento o renovación), tipo de cliente y calificación de riesgo interno.

Para carteras No-Retail, todas las facilidades de crédito deben ser revisadas por oficiales de créditos con la autonomía delegada para adjudicarlos. Excepto por importes menores que la evaluación del sistema hará de acuerdo a políticas preestablecidas, la Política no permite que se adjudiquen créditos a criterio del Oficial de Negocios. En todo otro caso, por lo menos dos integrantes del Departamento de Riesgo de Crédito de SBU deben revisar y aprobar los créditos.

Para las líneas del sector no financiero superiores a determinado monto y riesgo asociado, y para las líneas del sector financiero, se solicita recomendación y consejo a Global Risk Management de BNS Toronto.

Las delegaciones y autonomías para créditos al consumo y para créditos pyme por montos autorizados por el Regulador bajo métodos específicos de evaluación se encuentran detalladas en el *Manual para la Gestión de Crédito*.

El soporte de la gestión del riesgo de crédito se basa en las siguientes herramientas principales:

- El programa CreditLens que es el estándar del grupo BNS para créditos Corporativos, mediante el cual se determina la calificación interna máxima del cliente (IG Code) en base a los datos de los balances y a una serie de información sobre el deudor. Las calificaciones internas de riesgo afectan el nivel de adjudicación en el cual las facilidades pueden ser autorizadas, aumentadas o enmendadas. Los créditos de menor calificación y/o mayor monto exigen cada vez más participación de la Alta Dirección y/o consejo de GRM
- El CPA Forecaster, donde se realizan los vuelcos de los balances y los análisis de sensibilidad regulatorios
- Las aplicaciones satélites MEEC I y II para la evaluación de créditos Pymes, basados en criterios estadísticos y expertos
- OMDM: software especializado para la evaluación crediticia de la cartera Retail, que sirve como motor de decisión para la aprobación de créditos. Aquí se introducen reglas expertas y de bureau
- Topaz: sistema core a través del cual se elevan las solicitudes y aprobaciones de los créditos
- El workflow documental, para la visualización de las garantías

- Se estableció procedimiento para revisión de casos y asegurar la calidad de las resoluciones y mejorar las evaluaciones en base a compartir con los distintos equipos y la primera línea las debilidades detectadas (QA Quality Assurance)
- Software Power BI, para la visualización de Tableros con los principales KRI y KPI de la cartera de créditos.

Además del monitoreo y revisión continua de la cartera de crédito, SBU cuenta con un Comité Watch-List para clientes Corporativos y otro para Pymes, donde se realiza un seguimiento cercano a los clientes que enfrentan potenciales dificultades en su capacidad de repago.

Pruebas de tensión

A nivel del portafolio, se realizan pruebas de estrés periódicas para evaluar la exposición del Banco al riesgo de crédito. Se utiliza una herramienta basada en el nivel de transabilidad de los sectores de actividad a los que el banco está expuesto, simulando impactos (altos, medios o bajos) en dos escenarios (adverso y fuertemente adverso), para 7 variables macroeconómicas clave. Los resultados se presentan semestralmente en el Comité de Riesgos.

A nivel de clientes, se realizan pruebas de estrés en cada revisión anual o situación puntual que lo amerite, impactando los resultados en la calificación de riesgo asignada al deudor.

Las pruebas de estrés pueden consistir en:

- Identificar tendencias y variables clave que podrían afectar la calidad de la cartera escenarios base confeccionados en base a las tendencias de la economía con el apoyo asesoramiento de reconocidos economistas de plaza
- Estresar estas variables clave para medir el efecto de eventos severos que podrían impactar negativamente en la cartera de crédito y generar pérdidas de capital
- Consideración de escenarios complementarios adicionales a nivel de uno o más segmentos de clientes clave
- Realizar pruebas de estrés basadas en el sector de actividad para los clientes corporativos y pymes, y en productos para la cartera Retail

A su vez, los cambios en el capital regulatorio y/o económico para la cartera de crédito son monitoreados para detectar indicios de cambio en el perfil de riesgo de crédito.

Reportes periódicos

Scotiabank Uruguay posee un sistema de reportes de gestión amplio y granular para mantener informada a la Alta Gerencia y al Directorio en lo que respecta a riesgo de crédito. A continuación, se detallan los principales informes de gestión:

- Resumen de Cartera (mensual), dirigido a Alta Gerencia y Encargados de Riesgos
- Reporte Local de Créditos (mensual), dirigido a Comité de Riesgos, Alta Gerencia y Encargados de Riesgos
- Métricas de Apetito de Riesgo (trimestral), dirigido a Comité de Riesgos y Encargados de Riesgos
- Control de Topes de Riesgo Crediticio (mensual), dirigido a Comité de Riesgos, Alta Gerencia y Encargados de Riesgos, Tesorería y Banca Corporativa
- Seguimiento de Cartera Retail (mensual), dirigido a Alta Gerencia, Encargados de Riesgos y Banca Minorista
- Mora Pymes por canal y sucursal (mensual), dirigido a Gerencia de Riesgos y Banca Minorista
- Riesgo de Tipo de Cambio Implícito (trimestral), dirigido a Comité de Riesgos, Alta Gerencia y Encargados de Riesgos
- Reporte SAM – Recupero (trimestral), dirigido a Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos
- Stress de Cartera (semestral), dirigido a Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos
- Variación de provisiones mayores a USD 50m (mensual), dirigido a Gerencia de Riesgos
- Evolución de Cartera Vencida por Segmento (semanal), dirigido a Alta Gerencia

- Overdue Annual Review para SME y Corporate (mensual), dirigido a Gerencia Minorista/Corporativa y Gerencias de Riesgos
- Corporativos por Industria, dirigido a Gerencia de Banca Corporativa

Por otro lado, se realizan mensualmente Comités de Monitoreo de la cartera Comercial y Pymes. En dicho Comité participan las Gerencias de las respectivas Bancas Comercial y Pymes, la gerencia de Riesgos, así como los encargados de Credit Solution de recupero y comerciales correspondientes. En el Comité se repasan los indicadores de la cartera por banca, por industria, así como las cuentas de Preocupación y Alertas tempranas.

Adicionalmente se hace en forma trimestral un seguimiento de la coyuntura económica del país y la región y de los principales sectores de actividad de la economía, con el apoyo de una consultora reconocida en plaza. Este seguimiento de variables sectoriales es utilizado tanto para las proyecciones de caso a caso como para la prueba de tensión del portafolio.

Formulario 5.1.2: Composición de riesgos Sector Financiero y Sector no Financiero

Riesgos con el sector no financiero clasificados en:	Créditos vigentes	Deterioro	Créditos vencidos	Deterioro	Créditos diversos	Deterioro	Riesgos y compromisos contingentes	Deterioro
1A	189.724	-	-	-	-	-	102.644	-
1C	61.830.533	(1.683.994)	-	-	524.253	(16.649)	18.075.588	(87.786)
2A	11.279.475	(119.523)	-	-	11	-	1.154.393	(15.175)
2B	12.959.667	(249.030)	-	-	5.143	(70)	1.132.864	(29.832)
3	1.563.587	(124.072)	242.042	(25.288)	38.845	(121)	180.479	(26.524)
4	657.198	(79.670)	182.859	(60.550)	-	-	10.674	(4.025)
5	118.561	(48.514)	1.179.321	(804.054)	9.100	(9.100)	7.075	(6.888)
Total	88.598.745	(2.304.803)	1.604.222	(889.892)	577.352	(25.940)	20.663.717	(170.230)

Riesgos con el sector financiero clasificados en:	Colocaciones vista	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Créditos diversos	Riesgos y compromisos contingentes	Total de riesgos
1A	24.359.198	21.491	-	49.238	1.228.848	25.658.775
1B	-	-	-	-	-	-
1C	67.482	-	-	24.835	113.825	206.142
2A	-	-	-	-	-	-
2B	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-
Total	24.426.680	21.491	-	74.073	1.342.673	25.864.917

Formulario 5.1.3: Información adicional sobre deterioro de créditos

Deterioro	Saldo inicial	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movimientos netos	Saldo final
Créditos vigentes al sector financiero	194	477	(399)	-	(20)	252
Créditos vigentes al sector no financiero	2.179.256	2.689.066	(2.487.474)	-	(76.047)	2.304.801
Créditos diversos	27.182	13.732	(21.520)	-	6.546	25.940
Colocación vencida al sector financiero	-	-	-	-	-	-
Colocación vencida al sector no financiero	53.464	367.988	(364.441)	-	(6.863)	50.148
Créditos en gestión	60.605	616.965	(608.323)	-	(3.939)	65.308
Créditos morosos	601.010	1.218.408	(438.640)	(239.462)	(366.884)	774.432
Provisiones por garantías financieras y por otros compromisos contingentes	187.601	262.632	(267.999)	-	(11.864)	170.370
Provisiones generales	352	5	(335)	-	(22)	-
Provisiones estadísticas	1.568.771	110.511	(131.158)	-	(73.818)	1.474.306
Totales	4.678.435	5.279.784	(4.320.289)	(239.462)	(532.911)	4.865.557

Formulario 5.1.4: Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

Colocaciones reestructuradas	Cantidad de operaciones reestructuradas en el período	Saldos al final del período
Créditos vigentes	1.074	787.357
Créditos vencidos	689	246.421
Total	1.763	1.033.778

Sección 5.2 – Mitigación del riesgo de crédito

Tabla 5.2.1: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito

Políticas para la mitigación del riesgo de crédito

Las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de crédito se incluyen dentro de la “Política de Riesgo de Crédito” y los Manuales de Crédito.

El Banco gestiona y supervisa activamente los riesgos vinculados a las garantías recibidas para minimizar las pérdidas relacionadas con los créditos. El programa de manejo de garantías comprende todos los sistemas, métodos, procesos, controles, recopilaciones de datos y sistemas de información tecnológica que se utilizan en la aceptación, gestión, valoración, mantenimiento y conversión en efectivo de las garantías obtenidas para mitigar riesgos crediticios. Cada línea de negocios es responsable de asegurarse de que los procesos que ha establecido para manejar los riesgos importantes de gestión de garantías sean efectivos.

El riesgo de crédito también se mitiga a través del seguimiento de la situación económica-financiera de los sectores de actividad a través de informes sectoriales, la fijación de topes máximos para nuevos créditos a clientes con baja calificación interna, y se hace el seguimiento de los créditos autorizados con excepciones.

En las políticas se definen las condiciones para la concesión de créditos a plazo, exigiendo garantías en función de los plazos y un mayor nivel de análisis para los créditos a sectores de actividad de mayor riesgo.

Gestión del colateral

El valor de las garantías se identifica con precisión al inicio y durante toda la vigencia del crédito, utilizando metodologías estándares de evaluación y considerando la volatilidad del valor de mercado. Para las garantías altamente volátiles, se aplican los descuentos pertinentes para compensar. Las tasaciones de los bienes se actualizan cada 2 años, evaluándose la necesidad en casos puntuales de considerar un plazo menor.

Por otra parte, para los créditos por montos significativos, se requiere contar con una póliza de seguro que cubra los riesgos sobre el colateral.

Se efectúan inspecciones periódicas de los activos físicos cuando sea considera pertinente y se dispone de medios razonables para hacerlo. Los procedimientos del Banco exigen que se verifique que se han determinado los valores, márgenes, etc. de las garantías y, cuando sea necesario, que se han adoptado las medidas necesarias para contrarrestar cualquier disminución del valor de las garantías. Dicha verificación puede comprender la certificación por parte de los oficiales de negocios durante las revisiones iniciales, anuales y periódicas.

Se realizan controles sobre las tasaciones con un segundo tasador independiente, controlándose la dispersión y evaluando la calidad de las tasaciones.

A efectos de llegar a los valores más precisos posibles, se realizan comparativos con propiedades que se estén comercializando o rematando.

En el “Manual para la Gestión de Riesgo de Crédito” se establecen los niveles máximos de “Loan to Value” aceptables, en función del tipo de garantía.

Concentración

El Marco de apetito de riesgo es el principal mitigante para la concentración del riesgo, básicamente a nivel de segmento de clientes y calidad del riesgo.

La mitigación sobre la concentración del riesgo de crédito se logra a través de una cartera diversificada por bancas, siendo el objetivo del banco tener una importante participación tanto en Retail como en Pymes y Corporativo. La concentración por banca se controla a través del marco de apetito de riesgos.

La diversificación del portafolio también se monitorea en relación a los plazos de las operaciones, sectores de actividad, segmentos de cliente y tipo de producto.

Al 31/12/2025 el 27% de la cartera de créditos al sector no financiero está cubierto con garantías computables, de las cuales el 85% son hipotecas sobre inmuebles.

Formulario 5.2.2: Técnicas de mitigación de riesgo de crédito – presentación general

		Exposiciones no garantizadas	Exposiciones garantizadas c/colateral ^[8]	Exposiciones garantizadas c/colateral (parte cubierta) ^[9]	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras ^[8]	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras (parte cubierta) ^[9]
1	Créditos vigentes por intermediación financiera	58.483.616	29.209.973	33%	725.520	1%
2	Colocación vencida	212.244	146.018	41%	-	0%
3	Créditos en gestión	114.775	26.003	18%	-	0%
4	Créditos morosos	793.933	358.294	31%	-	0%
5	Créditos diversos	419.763	-	0%	-	0%
6	Riesgos y compromisos contingentes	21.076.454	750.253	3%	179.683	1%
	Total	81.100.786	30.490.542	27%	905.202	1%

⁸ Se indica el valor contable de las exposiciones que cuentan con colateral o con garantías financieras, respectivamente, total o parcial.

⁹ Se indica el valor contable de las exposiciones cubiertas por colateral o por garantías financieras, según corresponda, de acuerdo con la normativa de cómputo de garantías a los efectos de los requerimientos de capital por riesgo de crédito

Sección 5.3 – Requerimiento de capital por riesgo de crédito

Tabla 5.3.1: Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

La valoración realizada a través de las características que tienen como escenarios base de riesgos determinado activo, y se asocia a una calificación de los riesgos que utiliza como parámetros cualidades y se determina si estamos ante un riesgo que escala de Bajo Medio Alto.

El criterio para determinar cada categoría representa en si el desafío más importante, ya que diferentes riesgos pueden tener diferentes criterios para determinar si la categoría que representa es baja media o alta. En esta evaluación se realiza también una evaluación cualitativa de los controles que también se califica en Alto Moderado o Bajo lo que termina dando un riesgo residual. Entre la calidad del riesgo y los controles, se trata de objetivizar el riesgo, el control y el riesgo residual.

Políticas para la mitigación del riesgo de crédito

Las contrapartes de negociación se evalúan utilizando los procesos de adjudicación, presentación y gestión que se describen en la Política de Riesgo de Crédito. Las exposiciones futuras potenciales se estiman en base al PFE, que es calculado por BNS a nivel de cada producto.

Para las transacciones que no se ajustan a una base de entrega versus pago (por ejemplo, algunas transacciones de divisas, swaps de divisas y metales preciosos), se establecen límites de liquidación diarios para cada contraparte a través del proceso de adjudicación de crédito, que son monitoreados diariamente.

También se establecen límites nocionales para controlar la idoneidad, la financiación y el riesgo de reputación.

Formulario 5.3.2: Exposiciones y ponderaciones por riesgo

Exposiciones al riesgo	Ponderación por riesgo								Exposición total al riesgo de crédito
	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	
Caja y oro	5.470.629	-	-	-	-	-	-	-	5.470.629,33
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el Banco Central del Uruguay, con el Gobierno Nacional y con gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros (excluidos los créditos vencidos)	63.311.092	8.580.929	-	-	48.941	-	-	-	71.940.961,81
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector público nacional y con entidades del sector público no nacional no financiero (excluidos los créditos vencidos)	-	1.055.707	-	-	-	-	-	-	1.055.706,99
Activos y riesgos y compromisos contingentes con instituciones de intermediación financiera del país y con bancos del exterior (excluidos los créditos vencidos)	-	2.329.609	567.456	-	-	-	3.144	-	2.900.208,72
Activos y riesgos y compromisos contingentes con bancos multilaterales de desarrollo (excluidos los créditos vencidos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero – sin garantía	-	-	-	-	30.286.277	45.503.326	-	-	75.789.603,63
Créditos vigentes y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero – con garantía	818.348	-	43.967	-	-	-	-	-	862.314,72
Créditos para la vivienda	-	-	-	15.907.629	-	-	-	-	15.907.629,35
Créditos vencidos	-	-	-	-	565.379	-	644.912	-	1.210.290,92
Otros activos	2.052.025	-	-	-	1.860.422	-	-	16.420	3.896.027,46
Otros riesgos y compromisos contingentes	-	13.064.285	-	-	-	-	-	-	13.064.284,54
Total	71.652.094	25.030.530	611.423	15.907.629	32.761.019	45.503.326	648.056	-	192.097.657

Sección 6 – Riesgo de crédito de contraparte en operaciones con derivados

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo de crédito en operaciones con derivados y de las exposiciones con derivados sujetas a requerimiento de capital por riesgo de crédito. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado el requerimiento de capital por riesgo de crédito en las operaciones con derivados siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 6.1: Información cualitativa sobre el riesgo de crédito en operaciones con derivados

Gestión del riesgo de crédito en operaciones con derivados

Las contrapartes de negociación se evalúan utilizando los procesos de adjudicación, presentación y gestión que se describen en la Política de Riesgo de Crédito. Las exposiciones futuras potenciales se estiman en base al PFE, que es calculado por BNS a nivel de cada producto.

Para las transacciones que no se ajustan a una base de entrega versus pago (por ejemplo, algunas transacciones de divisas, swaps de divisas y metales preciosos), se establecen límites de liquidación diarios para cada contraparte a través del proceso de adjudicación de crédito, que son monitoreados diariamente.

También se establecen límites nocionales para controlar la idoneidad, la financiación y el riesgo de reputación.

Mitigación del riesgo de crédito

El Banco busca activamente oportunidades para mitigar el riesgo de crédito y reducir los costos de capital, de manera sana y prudente, sujeto a controles internos y de acuerdo con los requisitos legales y regulatorios. La mitigación del riesgo de crédito se logra a través de técnicas que incluyen la compensación bilateral, las cláusulas de re-cupón, la cobertura de la cartera y la colateralización. Estas técnicas se implementan mediante la negociación de acuerdos comerciales estándar, aprobados por Global Risk Management (GRM) de BNS Toronto.

Los tipos de garantías que el Banco está dispuesto a aceptar en operaciones de derivados “over the counter” (OTC) y acuerdos de recompra y préstamo de valores está controlado por GRM y documentado en Listas de Control de Límite. Los tipos aceptables de garantías se revisan anualmente como parte del proceso de revisión de límite anual descrito en la Política de Administración de Riesgos de Mercado y Estructural, con A&C de BNS y autorización del Directorio de SBU.

Para las transacciones de derivados OTC, la Documentación Global de Mercados de Capitales negocia acuerdos de garantía (CSA) con contrapartes basados en un conjunto mínimo de términos de ISDA aprobados por GRM. Las excepciones a estos términos deben ser aprobadas por GRM.

El Banco recurre a las cámaras centrales de compensación (“CCP”) para mitigar el riesgo bilateral de crédito de contraparte. Cuando las transacciones con contrapartes se efectúan a través de contrapartes centrales (CCP), que deben tener línea de crédito aprobada.

La exposición crediticia de la contraparte está sujeta al análisis de cartera por parte de la unidad de Riesgo de Crédito, trabajando bajo el A&C de GRM para asegurar la identificación temprana del riesgo, la escalada y la coordinación de la acción correctiva según sea necesario.

Formulario 6.2: Análisis de la exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados

Factores de Riesgo	Nocionales y su distribución temporal				Valor razonable		Monto adicional (exposición potencial futura)	Equivalente de crédito
	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Operaciones con valor razonable positivo	Operaciones con valor razonable negativo		
Tasa de interés								
Derivados OTC	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en Bolsa	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio								
Derivados OTC	23.602	-	-	-	189	133	354	543
Derivados en Bolsa	5.861.491	-	-	-	107.862	2.550	81.481	189.343
Total	5.885.093	-	-	-	108.051	2.683	81.835	189.886
Acciones – Índices Bursátiles								
Derivados OTC	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en Bolsa	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercancías								
Derivados OTC	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en Bolsa	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros								
Derivados OTC	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en Bolsa	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales								
Total Derivados OTC	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Derivados Bolsa	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	5.885.093	-	-	-	108.051	2.683	81.835	189.886

Formulario 6.3: Exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados por tipo de contraparte y ponderadores de riesgo

Tipo de contraparte	Ponderación por riesgo							Exposición total al riesgo de crédito
	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	
Banco Central del Uruguay, Gobierno Nacional y gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector público nacional y entidades del sector público no nacional no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de intermediación financiera del país y bancos del exterior	-	189.343	-	-	-	-	-	189.343
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector no financiero	-	-	-	-	-	-	543	543
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	189.343	-	-	-	-	543	189.886

Formulario 6.4: Composición del colateral en operaciones con derivados

Al 31/12/2025 no contamos con colaterales aportados o recibidos por la Institución.

Formulario 6.5: Exposiciones con derivados de crédito

Al 31/12/2025 no contamos con operaciones de derivados de crédito.

Sección 7 – Titulizaciones

Tabla 7.1: Requisitos de información cualitativa para exposiciones a titulizaciones

El Banco mantiene, dentro de su cartera de valores para inversión, títulos Ginnie Mae CMO, los cuales se emiten con el respaldo de hipotecas otorgadas por agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América, por lo que cuentan con el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos (garantiza el pago de capital e intereses del título).

El valor nominal de los referidos títulos sujetos a requerimiento de capital por riesgo de titulización (titulización tradicional) asciende a USD 4.5 millones.

Formulario 7.2: Exposiciones a titulizaciones

		Titulizaciones que corresponden a la cartera de negociación			Titulizaciones que no corresponden a la cartera de negociación		
		Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal
1	Minorista (total)						
2	Hipotecaria para adquisición de vivienda	-	-	-	178.473	-	178.473
3	Tarjeta de crédito	-	-	-	-	-	-
4	Otras exposiciones minoristas	-	-	-	-	-	-
5	Retitulización	-	-	-	-	-	-
6	Mayoristas (total)						
7	Préstamos a empresas	-	-	-	-	-	-
8	Hipotecaria comercial	-	-	-	-	-	-
9	Otras exposiciones mayoristas	-	-	-	-	-	-
10	Retitulización	-	-	-	-	-	-

Sección 8 – Distribución geográfica de las exposiciones

Formulario 8.1: Exposiciones según jurisdicción

Jurisdicción	Exposición al riesgo			
	Valores públicos	Valores privados	Colocaciones en el sistema financiero	Créditos al sector no financiero
Argentina	-	-	-	46.787
Brasil	-	-	-	204
Estados Unidos	25.171.429	9.189	1.093.950	121.286
Canadá	1.123.350	-	-	-
Luxemburgo	115.725	-	226.171	-
China	-	-	19.015	-
Otros	1.745.189	-	-	37.778
Total	28.155.693	9.189	1.339.136	206.055

Sección 9 – Riesgo de mercado

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo de mercado y de la situación regulatoria de la institución en materia de requerimiento de capital por riesgo de mercado. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 9.1: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

(a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

El Directorio de Scotiabank Uruguay ha establecido un marco para la gestión de los riesgos de mercado (tasa de interés y de cambio), compuesto por políticas, procesos y controles, en busca de un balance entre la rentabilidad esperada de los negocios que desarrolla y los riesgos que asume debido a su actividad de intermediación financiera.

La política de riesgo de mercado se encuentra recogida en la “*Política de Administración del riesgo de Mercado y Estructural*” y los procesos y controles se detallan en el “*Manual de Administración del riesgo de Mercado y Estructural*.”

Riesgo de mercado es el riesgo de pérdida que surge del movimiento en precios de mercado, es decir, las tasas de interés y el tipo de cambio. El riesgo de tasa de interés se manifiesta en un potencial deterioro del margen financiero o del valor patrimonial debido a las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado. El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdida de valor en las posiciones en moneda extranjera, activas y pasivas del balance que se produce principalmente por la volatilidad en el tipo de cambio. También se analiza el impacto que tienen las fluctuaciones cambiarias sobre el capital del Banco.

Para la gestión de estos riesgos se desarrolla un proceso de identificación y evaluación permanente, con herramientas que cumplen con los estándares locales e internacionales.

Asimismo, periódicamente se revisan las prácticas del sector y las del grupo a nivel global y se introducen mejoras a las políticas, procesos y controles para robustecer la estructura de gobierno corporativo y alcanzar un equilibrio entre la rentabilidad esperada de nuestras posiciones y el riesgo dado por la volatilidad en las variables de mercado.

El impacto potencial de fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés sobre el resultado y patrimonio es vigilado en forma permanente.

La definición del apetito de riesgo de mercado de SBU es anual e incluye una serie de métricas y límites sobre dichas métricas que expresan en términos cuantitativos la máxima exposición de riesgo que la Institución está dispuesta a asumir.

El riesgo de mercado puede ser mitigado total o parcialmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, forwards y swaps.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo

El Directorio de SBU es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito de riesgos de la Institución, del seguimiento de su perfil de riesgo efectivo y de asegurar la consistencia entre ambos. El Directorio aprueba los límites de riesgo de mercado y liquidez una vez que los mismos han sido validados por el Grupo Scotiabank (cuentan con el Advice & Counsel del Grupo).

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos y en especial en la fijación del apetito de riesgo del Banco recae en el Directorio de SBU, del que emanan las facultades que se delegan en los diferentes comités. El Directorio se apoya en el Comité de Riesgos como comité independiente de control y supervisión de riesgos y en el Comité ALCO.

El cumplimiento de los límites de riesgo de mercado es objeto de seguimiento continuo. El departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez cumple funciones especializadas de control e informa mensualmente al ALCO y al menos trimestralmente al Directorio y al Comité de Riesgos de la adecuación del perfil de riesgo con el apetito de riesgo autorizado.

Los excesos e incumplimientos de los límites son reportados por el departamento de Riesgo de Mercado a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que lo originaron, una estimación del tiempo en que va a permanecer el exceso, y de un plan de acción con las medidas correctivas y mitigantes que se van a aplicar (puede consistir en una reducción en la posición hasta encuadrarse en los límites vigentes o en detallar la estrategia que justifique un incremento de los mismos).

(c) Herramientas de gestión del riesgo

La metodología estándar aplicada en Scotiabank para las actividades con riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés de la cartera de valores de trading es el valor en riesgo (*VaR*), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. Se utiliza el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99%, un horizonte temporal de un día, y una ventana temporal de 300 observaciones. El *VaR* se calcula y reporta en forma diaria en las LCS (Limit Control Sheets).

El *VaR* por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgo (resume en un solo número el riesgo de mercado de una cartera, se basa en movimientos de mercado realmente ocurridos sin necesidad de hacer supuestos ni de correlación entre factores de mercado, etc.), pero también presenta limitaciones.

Como las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el *VaR* por limitaciones del modelo, SBU realiza regularmente análisis y pruebas de contraste de la bondad del mismo, de forma de confirmar su fiabilidad. La prueba más importante consiste en los ejercicios de *backtesting*. El ejercicio consiste en comparar las mediciones de *VaR* pronosticadas, dado un determinado nivel de confianza y horizonte temporal, con los resultados reales de pérdidas obtenidos durante un horizonte temporal igual al establecido. Esto permite, en su caso, detectar anomalías en el modelo de *VaR* y corregirlas.

Además del *VaR* y el *Backtesting*, SBU utiliza otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos. Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios de stress, que consiste en definir alternativas del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Estos escenarios pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o determinar alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados.

Los escenarios de stress se calculan tanto para el riesgo de Tipo de Cambio como para el riesgo de Tasa de Interés de la Cartera de Valores y de todo el Balance.

Los resultados de los ejercicios de stress, así como los posibles excesos sobre los niveles de apetito al riesgo estipulado, son revisados regularmente y comunicados al ALCO en forma mensual y al Comité de Riesgos en forma trimestral.

La gestión de Riesgo de Mercado se realiza en estrecha colaboración con el área de Tesorería y del Comité de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), siendo éste último la instancia directiva superior que en conjunto con el Comité de Riesgos llevan a cabo, el proceso de toma de decisiones respecto a la liquidez, tasas de interés, fondeo e inversiones, en función de los objetivos estratégicos del Banco.

Los cambios en las posiciones de monedas y de valores son controlados diariamente, con el fin de detectar los posibles *overruns* que pueda haber, de cara a su inmediata corrección.

Las posiciones son utilizadas para cuantificar el volumen neto de los valores de mercado de las transacciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo.

Los límites de riesgo de mercado utilizados en SBU se establecen sobre distintas métricas y tratan de abarcar toda la actividad sujeta a este riesgo desde múltiples perspectivas, y son informados a la alta gerencia, a la Tesorería, a la mesa de Trading y al sector de Riesgo de Mercado en Toronto, a través de las "Hojas de control de Límites" (LCS) en forma diaria.

Los principales límites son:

- Límites de VaR.
- Límites de posiciones.
- Límites de sensibilidades a tasas de interés. (DVO1)
- Límites a los derivados
- Límites de crédito
- Límite a la exposición total.
- Límites para operaciones de originación.
- Límites de concentración
- Límites de Deposits with Banks

Estos límites generales se complementan con otros sub límites de forma de tener una estructura de límites lo suficientemente granular que permita un control efectivo de los distintos tipos de factores de riesgo de mercado sobre los que se mantiene exposición.

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado son aquellas que estiman la variación (sensibilidad) del valor de mercado de un instrumento o cartera ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo.

(d) Informes de gestión

Scotiabank Uruguay posee un sistema de reportes de gestión amplio y granular para mantener informada a la Alta Gerencia y al Directorio en lo que respecta a riesgo de mercado. A continuación, se detallan los principales informes de gestión (adicionalmente a los informados diariamente en la LCS):

- Análisis de Economic Value. Análisis de la sensibilidad del valor patrimonial ante cambios en las tasas de interés.
- Análisis del Net Interest Income. Análisis de la sensibilidad del margen financiero ante cambios en las tasas de interés.
- Gaps de Tasa de Interés
- Análisis de mayores depositantes
- Stress test de tipo de Cambio y de Tasa de Interés de la Cartera de Valores y del Balance en su conjunto.
- Análisis del riesgo de tipo de cambio estructural y su impacto en el ratio de adecuación de capital.

Un resumen de estos informes, así como los límites mencionados anteriormente, es enviado de forma mensual al ALCO y de forma trimestral al Comité de Riesgos. También se envía en forma trimestral un resumen al Directorio.

(e) Posiciones

La determinación de una posición en "de negociación" o "en inversión" se establece según la mesa que haya originado la posición, de acuerdo a su estrategia. La mesa de inversiones tiene como finalidad optimizar el manejo de la liquidez obteniendo una adecuada rentabilidad ajustada a los riesgos autorizados anualmente, asegurando recursos en cantidad suficiente y condiciones adecuadas para el crecimiento de los créditos en las Bancas Comerciales y demás líneas de negocio como Trading. Además, se debe administrar convenientemente los activos y pasivos, sus descalces tanto en plazos, tasas y monedas.

Por otro lado, la mesa de trading gestiona las posiciones de monedas spot y FWD habilitadas, así como también un portafolio de renta fija, con el fin de proveer de liquidez a los clientes del banco, a las subsidiarias del grupo y contrapartes locales e internacionales. El objetivo es proveer al banco de resultado por medio de la gestión de estos portafolios de manera estratégica aprovechando arbitrajes y ganancias por movimientos en el mercado de corto plazo.

La gestión del riesgo de estas posiciones se encuentra amparada bajo la "Política de Riesgo de Mercado y Estructural", la cual proporciona una descripción general de los componentes clave de gobernanza establecidos para garantizar que el Banco gestione de forma eficaz el riesgo de mercado y estructural, de manera coherente con las mejores prácticas y los requisitos reglamentarios.

No se han realizado traspasos de instrumentos entre la cartera de "negociación" e "inversión". En caso que los hubiese, los cambios de categoría de los instrumentos deben realizarse siempre a precio de mercado, como si fuese una compra/venta con otra contraparte.

Formulario 9.2: Requerimientos de capital por los riesgos de mercado

		General	Específico	Opciones			Requisitos de capital
				Delta	Gamma	Vega	
1	Riesgo de tasa de interés	100.434	111	-	-	-	100.544
2	Riesgo de acciones	-	-	-	-	-	-
3	Riesgo de mercancías	-	-	-	-	-	-
4	Riesgo de tipo de cambio	754.907		-	-	-	754.907
5	Total	855.340	111	-	-	-	855.451

Sección 10 – Riesgo Operacional

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo operacional y de la situación regulatoria de la institución en materia de requerimiento de capital por riesgo operacional. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria

Tabla 10.1: Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional

Marco para la gestión del riesgo operacional

La “Política de Gestión del Riesgo Operacional de Scotiabank Uruguay” detalla los principios para la gestión del riesgo operacional, para asegurar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales de manera coordinada y global cumpliendo con los requerimientos normativos locales y de The Bank of Nova Scotia.

La política establece las expectativas del Banco con respecto a la gestión del riesgo operacional para garantizar:

- Que el Marco de Gestión del Riesgo Operacional se establece de conformidad con esta Política, se mantenga vigente y adapte a las necesidades del Banco y permita un mecanismo efectivo para escalar cualquier problema de riesgo operacional que enfrente el Banco.
- Un modelo de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa que asegura un adecuado nivel de independencia para el cumplimiento de las funciones clave de gestión del riesgo operacional.
- Una adecuada determinación del apetito de riesgo así como medidas clave para asegurar un adecuado escalamiento de eventos importantes de riesgo operacional.
- Identificación de eventos significativos mediante la implementación de Herramientas y actividades de riesgo operacional adecuadas.
- Que los Riesgos Operacionales a los cuales podría quedar expuesto el Banco, sean identificados, evaluados, monitoreados, reportados y gestionados de acuerdo al apetito de riesgo del Banco a fin de maximizar el valor de las acciones.

El Banco dispone de un Unidad específica para la gestión del Riesgo Operacional, la que depende jerárquicamente del CRO quien a su vez reporta en forma directa al CEO de Scotiabank Uruguay S.A., esto garantiza independencia de las Áreas de Negocio y Operativas.

Se ha conformado el Comité de Riesgos, a nivel del Directorio, para llevar a cabo la función de administración y tratamiento de los riesgos en su conjunto. Éste debe aprobar las Políticas, la organización, definir el apetito, revisar la exposición, límites de exposición al riesgo, así como solicitar acciones correctivas en los casos que corresponda.

La toma de decisiones con respecto a la eficacia del riesgo operacional está altamente centralizada a través del Comité de Riesgos de la Junta Directiva y el Comité de Control Interno de Riesgo no Financieros a nivel institucional.

El Comité de Control Interno de Riesgos no financieros, está integrado por todas las Áreas del Banco y constituye el ámbito para el tratamiento de los Riesgos Operacionales a nivel gerencial, éste comité se reúne con frecuencia mensual.

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional (“ORMF”) se basa en el modelo de las tres líneas de defensa.

La primera línea de defensa (integrada por las líneas de negocios y las funciones de apoyo corporativo más importantes) es la responsable de gestionar los riesgos operacionales inherentes a las actividades, procesos, productos y sistemas.

La segunda línea de defensa (integrada por Riesgo Operacional y el resto de las funciones de control) es responsable del diseño de las políticas y metodologías para una adecuada gestión del riesgo operacional, proporciona una visión independiente de las líneas de negocio y operativas, monitorea y evalúa en forma objetiva la gestión de riesgo operacional.

La tercera línea de defensa (Departamento de Auditoría Interna) proporciona garantía sobre la gestión de riesgos, basado en un alto nivel de independencia brindando opinión sobre la eficacia sobre el diseño de las políticas, procesos y gestión del riesgo operacional.

Bajo esta estructura de control de riesgos, los empleados en cada área de la organización son responsables de la gestión de riesgos.

Durante 2025 las pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional estuvieron por debajo de lo establecido en el apetito de riesgo.

El nuevo entorno ha generado mayor exposición a ciberataques tanto para el Banco cómo para los clientes, por lo que se desarrollaron nuevas herramientas y controles considerando los diferentes riesgos. El resultado de la implementación ha sido efectivo. El Banco se encuentra en continuo desarrollo de herramientas.

Herramientas de gestión de riesgo operacional

Para la Gestión del Riesgo Operativo el Banco ha adoptado las siguientes herramientas /metodologías:

- Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSAs), en el que cada unidad de negocio u operativa identifica, evalúa sus riesgos, tanto los inherentes como los residuales y diseña e implementa acciones para su mitigación.
- Base Eventos y/o Pérdidas Operativas, la que constituye un repositorio en el que se registra información sobre los eventos. Esta es útil para identificar y crear conciencia sobre el nivel y naturaleza de las pérdidas operativas, así como los diferentes riesgos que asume la institución. Permite disponer de información para la identificación y mitigación de Riesgos Operacionales.
- Indicadores de Riesgo Operacional (KRIs), parámetros cuidadosamente seleccionados y diseñados para cada proceso o unidad para evidenciar cambios en el perfil de riesgo de la institución.
- Política para la evaluación de riesgos de nuevas iniciativas, que exige un análisis y autorización de riesgos previo a la implementación de iniciativas relevantes. Dicha evaluación debe ser presentada al Comité de Riesgos para aprobar su implementación.

Reportes periódicos

La información relativa a Riesgo Operacional es escalada al Comité de Control Interno de Riesgos no Financieros (de nivel Gerencial), el que está conformado por todas las Áreas del Banco) con una frecuencia mensual.

En este ámbito se reporta información relativa a los resultados de los RCSAs así como el estatus de las acciones surgidas en el procesos de confección de dichas evaluaciones, información relativa a los KRI y su estatus respecto a los umbrales definidos y validados por las diferentes áreas y el propio Comité, información relativa a los eventos y pérdidas operativas relevantes, información relativa a los análisis de riesgos de las nuevas iniciativas, entre otros.

Los temas tratados en el Comité de Control Interno de Riesgos no Financieros son remitidos al Comité de Riesgos de Directorio, quién a su vez remite al Directorio los temas relevantes.

Formulario 10.2: Indicador del Negocio y sus componentes

		Indicador de Negocio año 2024	Importe año 2024	Importe año 2023	Importe año 2022
	I. COMPONENTE DE INTERESES, ARRENDAMIENTOS y DIVIDENDOS ^[10]	3.468.378			
1	Ingresos por intereses		10.093.833	9.477.607	7.637.792
2	Gastos por intereses		2.641.298	2.444.071	1.949.647
3	Activos que generan Intereses		167.967.966	148.115.047	144.875.289
4	Ingresos por dividendos		12.642	13.366	7.565
	II. COMPONENTE DE SERVICIOS ^[11]	3.501.214			
5	Otros ingresos de operación		-	-	23.401,16
6	Otros gastos de operación		78.963,46	56.131,67	43.669,83
7	Ingresos por comisiones		3.700.829,64	3.361.325,09	3.262.721,64
8	Gastos por comisiones		1.729.748,40	1.599.793,24	1.411.329,65
	III. COMPONENTE FINANCIERO ^[12]	942.706			
9	Primer Componente Financiero (CF 1)		518.745,64	890.404,66	890.404,66
10	Segundo Componente Financiero (CF 2)		417.531,62	117.835,70	117.835,70
	INDICADOR DEL NEGOCIO - (I+II+III) calculado al cierre del año T-1	7.912.298			
	REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL al año T ^[13]	949.476			

Notas:

- 10) El componente de intereses, arrendamiento y dividendos (CIAD) se determina como:
 $CIAD = \text{Min} \{ \text{Promedio} [\text{Abs}(\text{II-GI})]; 2.25\% * \text{Promedio} (\text{AGI}) \} + \text{Promedio} (\text{ID})$
 II son Ingresos por intereses, GI son Gastos por intereses, AGI son Activos que generan intereses e ID son Ingresos por dividendos.
 En la citada fórmula primero se calcula el valor absoluto de las partidas netas para cada año, para después calcular el promedio de los tres años.
- 11) El componente de servicios (CS) se determina como:
 $CS = \text{Max} [\text{Promedio} (\text{OIO}); \text{Promedio} (\text{OGO})] + \text{Max} [\text{Promedio} (\text{IC}); \text{Promedio} (\text{GC})]$
 OIO son Otros ingresos de operación, OGO son Otros gastos de operación, IC son Ingresos por comisiones y GC son Gastos por comisiones.
- 12) El componente financiero (CF) se determina como:
 $CF = CF 1 + CF 2$
 $CF 1 = \text{Promedio} [\text{Abs} [\text{R1} + \text{DCO}]]$
 $CF 2 = \text{Promedio} [\text{Abs} [\text{R2} + \text{DCV}]]$
 R1 es el Resultado neto de la cartera a valor razonable con cambios en resultados, DCO son las Diferencias de cambio por operaciones, R2 es la suma del Resultado neto de la cartera opción valor razonable con cambios en resultados más el Resultado neto de la cartera a costo amortizado más el Resultado neto de la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral y DCV son las Diferencias de cambio por valuación.
- 13) El requerimiento de capital por riesgo operacional para el año T es equivalente al 12% del Indicador del Negocio calculado al cierre del año T-1.

Sección 11 – Riesgo de liquidez

La presente Sección provee información acerca de la gestión de riesgo de liquidez y de la situación regulatoria de la institución en materia del ratio de cobertura de liquidez y del ratio de financiación neta estable. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo las pautas establecidas en la materia por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria

Tabla 11.1: Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir con las obligaciones financieras a medida que vencen, por una incapacidad para liquidar activos u obtener fondeo adecuado, o por no poder fácilmente deshacer posiciones de mercado sin afectar significativamente los precios de sus activos.

Este riesgo surge debido a descalces en la madurez y los montos de los activos y pasivos financieros del Banco. Además, puede surgir como resultado de eventos internos o externos que afecten su acceso a financiamiento.

(a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

El Directorio de Scotiabank Uruguay ha establecido un marco para la gestión del riesgo de liquidez compuesto por políticas, procesos y controles, en busca de un balance entre la rentabilidad esperada de los negocios que desarrolla y los riesgos que asume debido a su actividad de intermediación financiera.

La política de riesgo de liquidez se encuentra recogida en la “*Política de Riesgo de Liquidez y Administración de Colaterales*” y los procesos de seguimiento y control del riesgo de liquidez se detallan en el “*Manual de Administración del riesgo de Liquidez y Colaterales*.”

Para Scotiabank la gestión de la liquidez y del financiamiento ha sido siempre una parte central de su estrategia de negocio y un pilar fundamental en el que se apoya su fortaleza de balance, siendo transversal a toda la organización. El perfil y apetito de riesgo de liquidez del Banco consiste en estructurar el balance de la forma más resistente posible ante potenciales escenarios de estrés de liquidez.

El fondeo de SBU se caracteriza por una elevada participación de los depósitos de clientes, derivada de un balance de naturaleza comercial. Los depósitos de los clientes son la mayor fuente de financiamiento del Banco y son depósitos de gran estabilidad. El fondeo mayorista (1,2% del total) se encuentra diversificado ya sea en términos de instrumentos, inversores, plazos y monedas.

SBU cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que describe los principios generales, procedimientos y mecanismos de control que el Banco utiliza para identificar y manejar situaciones de iliquidez. Además, contempla un sistema de indicadores y señales de alerta temprana, pensado para anticipar situaciones de este tipo.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo

Scotiabank sigue un modelo de gestión de liquidez descentralizado. Cada país es autónomo y autosuficiente en términos de liquidez.

El proceso de toma de decisiones relativo al riesgo de liquidez y financiamiento, se efectúa a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO). El ALCO es quien define la posición de liquidez y las estrategias que aseguran y/o anticipan las necesidades de financiamiento derivadas del negocio, siempre dentro del apetito de riesgo fijado por el Directorio y los requerimientos regulatorios. El ALCO es el órgano facultado por el Directorio para coordinar la función de ALM, incluida la gestión de la liquidez y del financiamiento.

El área de Tesorería es quien gestiona el día a día de la posición de liquidez, realizando análisis, proponiendo estrategias y ejecutando las medidas adoptadas dentro del posicionamiento definido por el comité ALCO.

Es el Departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez, quien se encarga del seguimiento y control permanente del cumplimiento de los límites establecidos. Esta función de control independiente se completa con las revisiones periódicas realizadas desde Auditoría Interna.

Adicionalmente, el departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez, actúa como alerta temprana, anticipando situaciones potenciales de riesgo mediante el seguimiento de determinados indicadores.

Todo esto se logra con el apoyo del área de Operaciones/Finanzas independiente que garantiza la integridad y la calidad de la información utilizada para la gestión y el control de la liquidez.

La toma de decisiones y el control del riesgo de liquidez se apoya en un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad. Ello exige realizar un seguimiento de la estructura del balance, la realización de proyecciones de liquidez a corto y mediano plazo, así como el establecimiento de diferentes métricas. Su objetivo es garantizar que SBU mantenga los niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiamiento estables, optimizando el impacto de sus costos sobre la cuenta de resultados.

(c) Herramientas de gestión del riesgo

Las métricas básicas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son de dos tipos: de corto plazo y estructurales. Dentro de la primera categoría, se incluye el cash flow o gap diario de liquidez, y en la segunda, la posición estructural neta de balance. Como elemento complementario de las anteriores métricas, SBU desarrolla distintos escenarios de estrés.

El cash flow o gap diario de liquidez proporciona información sobre las potenciales entradas y salidas de caja, tanto contractuales como estimadas, para un período de 30 días. Se elabora un gap para moneda nacional y otro para moneda extranjera. En base a este análisis se ha definido un límite cuyo objetivo es garantizar que se mantienen activos líquidos de alta calidad suficientes para alcanzar un horizonte de liquidez mínimo.

El análisis de liquidez estructural mide la razonabilidad de la estructura de financiación del balance. El objetivo de esta métrica es analizar si las necesidades estructurales de liquidez (actividad crediticia, activos fijos, etc.) son cubiertos con una adecuada combinación de fondeo mayorista y una base estable de clientes minoristas, a los que se suman el capital y el resto de los pasivos permanentes.

Como elemento complementario se desarrollan pruebas de stress. Su objetivo es identificar los aspectos críticos de crisis potenciales a la vez que definir las medidas de gestión más adecuadas para afrontar cada una de las situaciones evaluadas. Se realizan diferentes análisis de escenarios donde se consideran las necesidades adicionales de fondos que podrían surgir ante diferentes eventos que presentan características muy severas, aunque su probabilidad de ocurrencia sea muy reducida. Estas podrían afectar de forma diferente a las distintas partidas del balance y/o fuentes de financiamiento (grado de renovación de la financiación mayorista, nivel de salida de depósitos, deterioro en el valor de activos líquidos, aumento de morosidad en la cartera de créditos, etc.), ya sea por condiciones de los mercados globales o específicos del Banco. A su vez, se desarrollan escenarios ad hoc que replican crisis históricas significativas (Crisis financiera del año 2002, crisis por pandemia Covid-19).

Según su origen y su alcance, se pueden identificar cuatro tipos de crisis de liquidez.

1)**Crisis Sistémica Internacional:** se origina en un deterioro de los mercados financieros externos -globales o regionales- y se caracteriza por incrementos de las tasas de interés y de las primas de riesgo, resguardo en activos libres de riesgo (“flight to quality”) y depreciación de las monedas de las economías emergentes.

2)**Crisis Sistémica Local:** Originada por factores propios del sistema financiero uruguayo, derivado de desequilibrios en los mercados nacionales e internacionales, con fuerte impacto en la balanza de pagos, agregados monetarios y volúmenes de préstamos y depósitos en el sistema financiero y que se manifiesta por retiros masivos de depósitos, incremento del riesgo país, aumento de tasas locales, depreciación de la moneda doméstica y cierre del mercado interbancario local.

3)**Crisis Específica Internacional:** Originada en factores propios del grupo BNS reflejados en una caída de la cotización y/o rebaja en su rating crediticio. Si la crisis es generalizada puede afectar la capacidad de asistencia financiera como accionista de SBU.

4)**Crisis Específica Local o Crisis idiosincrática:** Afecta al Banco, pero no a su entorno. Es originada por factores internos de Scotiabank Uruguay. Se asume un cambio adverso y súbito en la credibilidad crediticia y en la percepción que el mercado tiene del banco.

Adicionalmente se han definido una serie de variables internas y de mercado como indicadores de alerta temprana de posibles crisis, los cuales además pueden pronosticar su naturaleza y severidad. Su integración en la gestión diaria de la liquidez permite anticipar situaciones que incidan negativamente en el riesgo de liquidez del Banco.

(d) Informes de gestión

Los informes de gestión utilizados por el Departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez son:

- Cash flow o gap diario de liquidez.
- Análisis diario del Liquidity Buffer.
- Análisis diarios de concentración de depósitos.
- Análisis diario de la evolución de los depósitos del Banco.
- Análisis de Deposit with Banks (DWB)
- Seguimiento del Encaje.
- Gaps mensuales de Liquidez.
- Pruebas de estrés de liquidez.
- Tablero del Plan de Contingencia de Liquidez y seguimiento de variables diarias y mensuales.
- Liquidity Coverage Ratio (LCR).
- Net Stable Funding Ratio (NSFR).

Un resumen de todos estos informes es enviado de forma mensual al comité ALCO y en forma trimestral al Comité de Riesgos y al Directorio.

Cabe destacar que SBU se ve beneficiado de la estabilidad de los depósitos de sus clientes y de una muy limitada dependencia de fondo mayorista. Esto ha permitido que, incluso en situación de la crisis causada por el COVID-19, el Banco ha podido cumplir holgadamente los ratios de liquidez LCR y NSFR.

Formulario 11.2: Ratio de Cobertura de Liquidez

		Valores sin ponderar (promedio) ^[14]	Valores ponderados (promedio) ^[16]
Activos líquidos de alta calidad			
1	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD ^[15]	60.018.225	57.740.453
Salidas de efectivo			
2	Salidas relacionadas con captaciones minoristas	93.906.897	8.242.665
3	Depósitos estables	26.770.306	1.312.920
4	Depósitos menos estables	67.136.590	6.929.745
5	Salidas relacionadas con financiamientos mayoristas no garantizadas	21.174.128	8.724.566
6	Depósitos operativos	5.459.672	1.231.513
7	Depósitos no operativos	15.714.456	7.493.053
8	Salidas relacionadas con financiamientos mayoristas garantizadas	-	-
9	Salidas relacionadas con facilidades de crédito y liquidez comprometidas	21.741.912	2.703.035
10	Salidas relacionadas con instrumentos financieros derivados	4.138	4.138
11	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contractual	2.090.893	2.090.893
12	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contingentes	4.879.985	243.999
13	Total salidas de efectivo ^[17]	143.797.952	22.009.296
Entradas de efectivo			
14	Entradas relacionadas con créditos garantizados con activos líquidos de alta calidad	343.966	330.372
15	Entradas relacionadas con créditos no garantizados	16.574.973	7.424.816
16	Otras Entradas de efectivo no contempladas	6.182.422	2.426.043
17	Total entradas de efectivo ^[17]	23.101.361	10.181.232
18	Ratio de Cobertura de Liquidez ^[18]	427%	

Notas

- 14) Promedio diario de los activos líquidos de alta calidad, entradas de efectivo y salidas de efectivo de los respectivos trimestres, computando también los días no hábiles.
- 15) El total de activos líquidos de alta calidad en valores ponderados incluye también los ajustes por limitaciones en la composición de los activos nivel 2 y Nivel 2B.
- 16) La columna "b" resulta de aplicar a la columna "a" (filas 3, 4, 6, 7, 8 a 12 y 14 a 16) las tasas de cancelación mínima o de ingreso máximo, según corresponda, establecidas en la normativa.
- 17) Las filas 13 y 17 corresponden a la sumatoria de las filas 2, 5, 8 a 12 y 14 a 16, respectivamente.
- 18) El Ratio de Cobertura de Liquidez (línea 18) corresponde al promedio de los Ratios de Cobertura de Liquidez del trimestre expresado en porcentaje.

Formulario 11.3: Ratio de Financiación Neta Estable

		Valores sin ponderar según el vencimiento residual				Valores ponderados ^[19]
		Sin vencimiento	< 180 días	≥ 180 días y < 360 días	≥ 360 días	
Financiación Estable Disponible (FED)						
1	Recursos computables					132.133.226
2	Responsabilidad patrimonial neta previo a la aplicación de deducciones		16.632.179			16.632.179
3	Captaciones minoristas				-	84.301.692
4	Depósitos estables		21.249.461		134.183	20.321.171
5	Depósitos menos estables		71.345.215		-	63.980.521
6	Financiamientos mayoristas					30.462.201
7	Depósitos operativos		7.422.639		-	3.711.319
8	Depósitos no operativos		20.224.070	690.803	16.293.445	26.750.882
9	Otros recursos computables	1.474.307				737.154
10	Recursos no computables					14.907.769
11	TOTAL FED ^[20]					132.133.226
Financiación Estable Requerida (FER)						
12	Activos líquidos de alta calidad (ALAC) y otros valores					5.328.797
13	Total de ALAC a efectos de RFNE		49.734.504			4.895.030
14	Valores no admisibles como ALAC, incluido los títulos negociados en mercados de valores		697.378		-	433.767
15	Créditos					56.652.428
16	Mayoristas ^[23]					13.895.198
17	Con instituciones financieras, locales o del exterior	4.094.113		902.082	43.842	1.109.000
18	Colocaciones con fines operativos				1.491.144	745.572
19	Otros créditos mayoristas - vigentes		10.815.786	2.830.272	6.965.054	11.350.314
20	Otros créditos mayoristas - vencidos				690.312	690.312
21	Minoristas ^[22]					42.757.230
22	Vigentes		31.284.156		39.026.958	41.009.601
23	Vencidos				1.747.630	1.747.630
24	Otros activos ^[24]				40.917.356	32.821.849
25	Compromisos contingentes				22.006.390	2.205.687
26	TOTAL FER					97.008.761
27	RATIO DE FINANCIACIÓN NETA ESTABLE (%) ^[21]					136

Notas

- 19) La columna "e" resulta de aplicar a las columnas "a", "b", "c" y "d" los porcentajes establecidos en la normativa.
- 20) La línea 11 corresponde a la sumatoria de las filas 2, 3, 6 y 9. La línea 26 corresponde a la sumatoria de las filas 12, 15, 24 y 25.
- 21) El Ratio de Financiación Neta Estable (línea 27) corresponde al cociente de la línea 11 y la línea 26 expresado en porcentaje.
- 22) Se entiende por créditos minoristas, los créditos que tengan como contraparte a una persona física o una persona jurídica residente del sector privado no financiero categorizada como micro, pequeña o mediana empresa.
- 23) Se entiende por créditos mayoristas, los créditos que tengan como contraparte a personas jurídicas residentes del sector privado no financiero categorizadas como gran empresa; gobiernos y bancos centrales; entidades públicas residentes del sector no financiero; entidades públicas y privadas no residentes del sector no financiero; bancos multilaterales de desarrollo; instituciones de intermediación financiera u otras instituciones financieras, tanto locales como del exterior.
- 24) En la línea 24 "Otros activos" se incluye, entre otros, la caja y los saldos a la vista y colocaciones a un día de plazo en Banco Central del Uruguay por la parte que cubre el encaje mínimo obligatorio promedio diario.